ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2904/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 990/2014, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, AMAMBAY, CORDILLERA, PARAGUARÍ Y GUAIRÁ, A LAS FIRMAS ROTEL INGENIERÍA S.R.L. – (LOTES 1 Y 4), CONSORCIO ELECTROMECÁNICO (CALDETEC S.R.L. – COTEPA S.R.L. – INGELCO S.R.L. – SAGUAN S.A.) – (LOTES 2 Y 3), DON MANUEL DEL ING. MANUEL ROMÁN – (LOTE 5), SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT OVELAR – (LOTES 6 Y 7) Y TECMAG INGENIERÍA DEL ING. DARIO R. BRUN VERA – (LOTE 8).

Asunción, 12 de setiembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014, con ID N° 278059, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guairá, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2665/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas catorce firmas, según Acta N° 64/2014 de fecha 1 de julio de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 34916 de fecha 30 de junio de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Rotel Ingeniería S.R.L. – (Lotes 1 y 4), Consorcio Electromecánico (Caldetec S.R.L. – Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguan S.A.) – (Lotes 2 y 3), Don Manuel del Ing. Manuel Román – (Lote 5), Santa Isabel de Norma Girett Ovelar – (Lotes 6 y 7) y Tecmag Ingeniería del Ing. Dario R. Brun Vera – (Lote 8), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guairá, en las siguientes condiciones:

1.1 A Rotel Ingeniería S.R.L.:

Lote 1 (Subproyecto 1): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Concepción, Distrito de Horqueta, localidades de Capitán Giménez, Egua, Alfonzo Cué, Toldo Cué, Calle 9 Oro Verde, Cepingo Cañada y Belén Cué.

por un monto total de G 1.412.069.076 (un mil cuatrocientos doce millones sesenta y nueve mil setenta y seis guaraníes), IVA incluido.

Lote 4 (Subproyecto 4): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Amambay, Distrito de Bella Vista Norte, localidades de Rinconada, Curuzú Eva, San Isidro.

por un monto total de G 995.731.540 (novecientos noventa y cinco millones setecientos treinta y un mil quinientos cuarenta guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Consorcio Electromecánico (Caldetec S.R.L. – Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguan S.A.):

Lote 2 (Subproyecto 2): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Concepción, Distritos de Horqueta y Loreto, localidades de Capitán Giménez, Pirity, Ycuá Hovy, Peguaho Loma, Sagrada Familia, Espajín, Arroyo Pasito, Peguaho Barrero y Naranjaty.

por un monto total de G 1.540.366.163 (un mil quinientos cuarenta millones trescientos sesenta y seis mil ciento sesenta y tres guaraníes), IVA incluido.

Lote 3 (Subproyecto 3): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Concepción, Distritos de Belén, Horqueta y Loreto, localidades de Santa Elena, Km. 25 Santo Tomás, Juguá Ocampos, Peguajho San Francisco Km. 31, Km. 34. Emilio Rom, Colonia Culandrillo y Peguaho San Francisco.

por un monto total de G 947.762.742 (novecientos cuarenta y siete millones setecientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Don Manuel del Ing. Manuel Román:

Lote 5 (Subproyecto 5): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Eusebio Ayala, Itacurubí de la Cordillera y Santa Elena, localidades de Isla, Punta, Costa, Curupayty, Colonia Menonita, Tacuara 40, Costa Elena, Loma Clavel, Ycuá Porá y Toropy Ruguá.

por un monto total de G 1.148.927.701 (un mil ciento cuarenta y ocho millones novecientos veintisiete mil setecientos un guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Santa Isabel de Norma Girett Ovelar:

Lote 6 (Subproyecto 6): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Atyra, Altos y Nueva Colombia, localidades de Isla Alta, Boquerón, Caacupemí, Bernardino Caballero, Itagaza, Paso Pelota, Itaguazú, Lote Nuevo, Potrero, Carumbey, Mbururu, Isla Guazú, Comandante Ojeda, Tucangua, Monte Alto, San Vicente, Sanja Jhu y Tayu Cañada.

por un monto total de G 1.266.713.627 (un mil doscientos sesenta y seis millones setecientos trece mil seiscientos veintisiete guaraníes), IVA incluido.

Lote 7 (Subproyecto 7): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Juan de Mena, Emboscada y Primero de Marzo, localidades de Kokue Guazú, Minas, Guayaibyty, Santo Domingo, Santa Lucia, Rojas Silva, San Rafael Nupy y Karandayty.

por un monto total de G 741.209.742 (setecientos cuarenta y un millones doscientos nueve mil setecientos cuarenta y dos guaraníes), IVA incluido.

1.5 A Tecmag Ingeniería del Ing. Dario R. Brun Vera:

Lote 8 (Subproyecto 8): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Paraguarí y Guaira, Distritos de Mbuyapey y Borja, localidades de Ñu Ahí, Isla Alta, Recta, Ñu Apuá, La Rosa 1 y 2, Loma Guazú, Cerrito, Labaru, Eligio Ayala, Isla Naranja, Ñu Apuami y Culandrillo.

por un monto total de G 1.694.157.510 (un mil seiscientos noventa y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos diez guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. GUILLERMO KRAUCH
p/Presidente